

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA AQUELLAS PERSONAS QUE HAYAN SOLICITADO O ESTÉN SOLICITANDO BECAS EN ESTE CURSO 2021-2022.

En este curso hay una importante novedad en la tramitación de las becas convocadas, tanto por el Ministerio de Educación y Formación Profesional (beca general y NEAE), como por la Consejería de Educación y Deporte (AITE, Beca 6000, Adriano y BASO) a las que es necesario dar la MÁXIMA DIFUSIÓN entre los solicitantes de las mismas.

Para poder proceder al pago por parte de la Tesorería de las becas concedidas es necesario que el solicitante, previamente, haya dado de alta en Tesorería de la Junta de Andalucía la cuenta consignada en la solicitud (hasta este curso este alta se hacía de oficio masivamente para todas las solicitudes).

Este alta solo será necesario realizarla una vez para cada cuenta. Si en becas o cursos siguientes se consigna el mismo número de cuenta por parte del solicitante, no será necesario repetir el trámite. Se puede realizar el procedimiento de dos formas:

- Telemáticamente en la Sede Electrónica de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, con certificado digital en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/.../apl/tesoreria/index.htm>

- En papel: presentar el formulario de mantenimiento de cuentas de terceros junto con un documento bancario que acredite la titularidad de la cuenta en cualquier registro administrativo físico o telemático dirigido al **SERVICIO DE TESORERÍA DE MÁLAGA**.

Asimismo se recuerda que el titular de la cuenta debe de ser el **SOLICITANTE** de la beca.

Se adjunta a continuación un ejemplo del formulario de mantenimiento de cuentas de terceros:

MANTENIMIENTO DE CUENTAS DE TERCEROS

DATOS DE TERCERO		
APELLIDOS, NOMBRE		NIF/CIF
en representación de		NIF/CIF
DIRECCIÓN		
C. POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
TELÉFONO/S DE CONTACTO		
CORREO ELECTRÓNICO CONTACTO		

DATOS BANCARIOS

OPCIONES SOLICITADA/S: En la columna **OPCS** se indicará una de las siguiente opciones:

CP NUEVA CUENTA PRINCIPAL **A** ALTA DE DATOS BANCARIOS de cuenta no principal **B** BAJA DE DATOS BANCARIOS

OPCS	IBAN	Entidad Banc.	Sucursal	D.C.	Nº CUENTA

DECLARA: que los datos reflejados arriba son ciertos e identifican la/s cuenta/s y la entidad/es bancaria/s para recibir las obligaciones de pagos que por la Junta de Andalucía se realicen en lo sucesivo, estando conforme, en el caso de cambio de cuenta principal, a que si existiesen obligaciones pendientes se hagan a ésta.

_____ , a _____ de _____ de 2.0__

Firmado: _____

Nota: En el caso de que se trate de alta de cuenta bancaria este documento deberá venir **sellado por la entidad bancaria** o aportar certificado bancario u otro documento que acredite la titularidad. Si la petición la realiza en nombre de una persona jurídica, será necesario **acreditar la representación** mediante documento fehaciente.

D/Dª _____, Apoderado/Interventor de la Entidad Bancaria que se indica, CERTIFICO que en esta Oficina existe una c/c o Libreta de ahorro con código IBAN:
ES _____ (entidad) (oficina) (D.C.) (número de la cuenta)
siendo su titular D/Dª _____ NIF / CIF: _____
Firma y sello